

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Cuyo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, al contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y ampara, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, proceder a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

13438.

ARROYO GOMEZ, Melchor; hijo de Ramón y de Felisa, natural de Serrapando (Torrelavega), de estado soltero, profesión sastrador, de dieciocho años; domiciliado únicamente en Huesca, procedido por disparo y lesión; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sartolla, a responder de los cargos que lo resulten en dicha causa. 12538

13439.

ASTARBE, Rosa; de veintiséis años, de estado soltera, profesión sus labores, hija de padre dese nacido y de Ross, natural de Bilbao (Vizcaya); domiciliada únicamente en la calle del Marqués del Duero, número 206 bajos; procedido por hurto; e imputada, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del Distrito de Atarrazuas, de Barcelona, bajo apercibimiento, caso de no comparecerse, de ser declarado rebeldé. 12550

13440.

BALLET FORTUNY, José; natural de Mas Llores, partido de Valls, de residencia última en Barcelona; hijo de Juan y de Sisilia, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procedido por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Lérida a responder de los cargos que lo resulten en causa sobre hurto. 12499

13441.

BALSEIRO RUBAL, José; hijo de Juan y Antonia, de estado soltero, profesión industrial, natural de Santa Cruz del Valle de Oso, en donde estuvo últimamente domiciliado de estancia; ojos y pelo negros, nariz y boca regulares, visto traje azul marino; procedido por uso en la billetera de documentos; e imputado, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cerdanya, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé, si no lo verifica. 12501

13442.

BELDUQUE Y GONZALEZ DE LA ALDEA, Castillo Pardo; hijo de José y de Encarnación, natural de Donostia, profesión jornalero, de veintidós años; de estado soltero, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real, para constituirse en prisión por estar procedido por hurto; apercibido que, en otro caso, será declarado rebeldé. 12584

13443.

BORJA MENDOZA, Vicente (a) El mono; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Monreal de Ariza, estado viudo, profesión traíante, de sesenta y siete años, estatura media, ojos pardos, color moroso, pelo entre cano, es cojo de la pierna dura; domiciliado últimamente en Alcalá de Henares, procedido por hurto de caballito; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá. 12566

13444.

BRU MASIP, Joaquín; natural de Barcelona, estado soltero, profesión del comercio, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Villa real, número 161, planta; procedido por estafa, sumario número 395 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 12511

13445.

GRUNUEL ACEMO, Ángel; natural de Barcelona, estado soltero, sin profesión, de quince a diecisiete años; domiciliado únicamente en Barcelona, calle del Marqués del Duero, número 206 bajos; procedido por hurto; e imputado, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del Distrito de Atarrazuas, de Barcelona, bajo apercibimiento, caso de no comparecerse, de ser declarado rebeldé. 12570

13446.

GAMACHO COATES, Rosa; natural de Lubrié, cosa lo certa, profesión su sexo, de treinta y dos años, hija de Juan y de Isabel; domiciliada únicamente en Lubrié; procedida en causa por disparos y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vera, para ingresar en la Cárcel a cumplir la condena de prisión correccional que le ha sido impuesta; bajo apercibimiento de ser declarada la rebeldía y privarle el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley. 12512

13447.

CAMARA MONTAÑAS, Hermenegilda Provvidencia; hija de Isidoro y de Aniceta, natural de Huelva, de estado soltero, profesión sus labores, de veinticinco años; domiciliada únicamente en Sevilla, Alamedilla de Huelva, número 40; procedido por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de J. r. d. de la Fronta, en término de diez días, a responder de los cargos que lo resulten en causa por hurto de efectos. 12560

13448.

CANTO CARRASCO, André; de veintiún años, de estado soltero, profesión del campo, hijo de José y de María, natural y vecino de Jerez de la Frontera; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de J. r. d. de la Fronta, en término de diez días, a responder de los cargos que lo resulten en causa por hurto de efectos. 12520

13449.

CATALÁ SERRANO, Joaquín; natural de Alcanar, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; hijo de Juan y de Manuela; de matrimonio último en Alcanar; procedido por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alcanar. 12560

13450.

CERBRIAN AGUILERA, Justina; de dieciochess años, hija de Francisco y de Juana, de estado soltero, naturalista, natural de Barcelona; comparecerá, en término

de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, a quedar constituida en prisión decreta en causa sobre hurto. 12561

13451.

CHACON GARCIA, Juan Isidro; conocido por Isidoro, hijo de Juan Isidro y de María, natural de La Alamedilla, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Alamedilla; procedido por estafa en unión de otros. 12602

13452.

CHOREU GONZALEZ, Enrique; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de quince años, hijo de Florencio y Antonia, bautizado en la parroquia de Chamberí, de estatura regular, pelo castaño claro, ojos caídos, nariz regular, c. los blancos, visto traído a los 16 en clase en este país, tiene riñones eléctricos y ojos claros; domiciliado únicamente en Madrid, parroquia de Santa Engracia, número 137; procedido a ratificarse a la Compañía del ferrocarril del Norte, por viajar sin billete en el tren; comparecerá, en el Juzgado de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, a fin de emplearle en la terminación del suadero en que se le ha procedido y en el que ha sido detenida su prisión. 12520

13453.

DALGA MARIA LOBLA, Francisco; natural de Villa Real de San Antonio, de estado soltero, profesión modista, de veinticinco años, hijo de Francisco y María, color cerezo, pelo negro, cejas al palo, nariz y boca regular, barba blanca y espesa; comparecerá, en el Juzgado de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villa Real de San Antonio; procedido por robo de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huétor, a responder de los cargos que lo resultan en dicha causa, apercibiéndole que, de no comparecer, lo parará el perjuicio a que haya lugar. 12596

13454.

NAIZ LAHUMERA, Angel; hija de Dorotea y Merito, natural de Utrillas, partido judicial de Roquetas, casada con Matilde Ferrer, profesión sus labores, de veinticinco años; domiciliada únicamente en Utrillas; acusada por el delito de robar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Almunia. 12601

13455.

DIAZ MARTOS, María; procedida por el delito de hurto; de la Hita, durmiendo en Llobregat; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Hita. 12605

13456.

DIEZ PARDO, Ángel; que nació en Llobregat, de la Hita y Pardo, natural de Madrid (hijo de Segundo y Felisa), de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años, tallur y nariz regular, pelo y ojos negros, e los blancos; visto traído a la Hita únicamente en la noche de los 15 y 16. 12552. 13457. ESCAMILLA, ELENA INDEZ, Miquel; de cincuenta años, cosa lo certa, profesion-

11 Noviembre 1913

Gaceta de Madrid. — Núm. 315

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Rectificación a la relación de vacantes adjudicadas en el concurso de Septiembre último.

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes a destinos civiles en dicho concurso y del error padecido al publicarlos la GACETA DE MADRID, número 298, de fecha 20 del anterior, se entenderá rectificada la expresada relación en la forma siguiente:

Nº de orden	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEFENDEN o REGIÓN MILITAR EN QUÉ RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.	CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES	TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA				
									Años de Edad	Servicio	Empleo	Años	Meses	Días

Adjudicaciones que quedan sin efecto.

2	Instituto General y Técnico de Zaragoza.....	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	Escr. biente.....	1.000,00	Sargento...	Licenciado.	Sin destino...	Rosendo Carreras Cassi...	44	9	6	6	8	>	>	>
3	Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife. Canarias.....	Idem.....	Idem.....	1.500,00	Brigada...	Activo....	Idem.....	José Salazar Fernández...	29	10	0	5	>	>	>	>
4	Idem.....	Idem	Caballero.....	1.250,00	Sargento...	Idem.....	Empleado...	Eusebio Vacaíral Gómez...	39	8	9	5	5	3	4	11
6	Iván de la Gobernación. Idem.....	Idem.....	Escríbiente.....	1.250,00	Idem.....	Idem.....	Sin destino...	Felipe Mota Martín.....	38	8	11	4	11	>	>	>
7	Idem de Lanzarote. Idem.....	Idem.....	Idem	1.250,00	Idem.....	Idem.....	Empleado ...	Manuel Rodríguez Civico...	38	7	6	2	>	>	>	>
14	Dirección General de Correos. Almería. De Galardos á Béjar.....	Idem de la Gobernación.....	Peón.....	400,00	Cabo.....	>	Sin destino...	Benito Buendía Romero...	32	3	3	>	>	>	>	>
61	Juzgado de primera instancia e Instrucción de Figueras. Gerona.....	Capitanía General de la 4. ^a Región.....	Alguacil.....	540,00	Sargento...	Licenciado.	Empleado ...	José Buch Fortuny.....	38	6	3	5	3	>	>	>

Adjudicaciones que se hacen en definitiva.

2	Instituto General y Técnico de Zaragoza.....	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	Escr. biente.....	1.000,00	Sargento...	Licenciado.	Empleado...	Sabino Juárez Alonso...	41	7	7	6	2	>	>	>
3	Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife. Canarias.....	Idem.....	Idem.....	1.500,00	Idem....	Activo....	Idem.....	José Gorostiza Fernández...	35	12	10	4	6	2	5	20
4	Idem.....	Idem	Caballero.....	1.250,00	Idem.....	Idem.....	Sin destino...	Felipe Mota Martín.....	38	8	11	4	11	>	>	>
6	Idem de la Gobernación. Idem.....	Idem.....	Escríbiente.....	1.250,00	Idem.....	Idem.....	Empleado...	Manuel Rodríguez Civico...	38	7	6	2	>	>	>	>
7	Idem de Lanzarote. Idem.....	Idem	Idem	1.250,00	Idem.....	Licenciado.	Idem.....	Miguel Rivas Vicent.....	45	12	2	4	1	>	>	>
14	Dirección General de Correos. Almería. De Galardos á Béjar.....	Idem de la Gobernación.....	Peón.....	400,00	Idem....	Idem.....	Idem	Bias Pérez Pérez.....	53	8	11	5	4	>	>	>
61	Juzgado de primera instancia e Instrucción de Figueras. Gerona.....	Capitanía General de la 4. ^a Región.....	Alguacil.....	540,00	Idem.....	Idem.....	Sin destino...	Rosendo Carreras Cassi...	44	9	6	6	8	>	>	>

OJAS

MOTIVOS DE LA NEGATIVA

OJAS	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Cabo.....	Aristides Reigara Fernández.....	Porque el propuesto para el destino que obtiene es Sargento y no cabo, y, por lo tanto, con preferente derecho.
Idem.....	José Iglesias Barceló.....	Porque en su clasificación se le deducen ocho meses y tres días que sirvió como menor de edad, los cuales no son válidos para destino civil.
Brigada.....	Eduardo Forcen Castellano.....	Porque el destino que obtiene corresponde a Sargento de activo en el turno de Proporcionalidad que establece el artículo 4.º de la Ley y Reglamento de 10 de Octubre de 1885.
Sargento.....	Emilio Rodríguez Collado.....	Porque los propuestos para los destinos que expresan cuentan con más tiempo de servicio que los reclamantes.
Cabo.....	Daniel Liso Luis.....	Porque el propuesto para el número 32 cuenta con más tiempo de empleo que el que da la preferencia.
Soldado.....	Fidel Carrasco Guridi.....	Porque al haber entrado en concurso ganar el destino que dura por no acompañar certificado de caronía de antecedentes penales.
Sargento.....	José García Sánchez.....	Porque tanto al propuesto anteriormente para el destino que cita como al que se le adjudica en la restitución tienen servicios de estampa que son los que dan la preferencia.
Idem.....	Juan Milla Marcha.....	Por no haber en su destino que dura por no justificar su situación con respecto al destino que se le adjudica por el Ministro.
Cabo.....	Marcelino Bendala Díaz.....	Por haber en su destino que dura por no justificar su situación con respecto al destino que se le adjudica por el Ministro.
Idem.....	Patricio Adán Fernández.....	

Madrid, 6 de Noviembre de 1913.—El Subsecretario, E. de Orozco.

sión jornalero, natural de Obraez; procesado en causa por hurtar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ocajayer, a responder de los cargos que se resultan y ser reincidente a prisión.

12579

ESTARAN RABAL, Gabriel; natural de Santalecina, de estado casado, profesión precentador, de treinta y un años, hijo de Gabriel y Catalina; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por australiana; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida.

12603

FERNANDEZ, Joaquín; de estado casado; domiciliado últimamente en la calle de Lamote, número 24, primero segundo; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, sito en las bajas del Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé.

12577

FERNANDEZ GARCIA, Inés; natural de Belvís de la Jara (Toledo), hija de Antonio y Francisca, de treinta y dos años, de estado casada, profesión auxiliar; domiciliada últimamente en los Matajeros viejos de las Vistas del Espíritu Santo, Casa Rivasde; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para hacerla un requerimiento y llevar a cabo su prisión, en causa por estafa, instruida por el Juzgado bajo el número 359 de 1913.

12482

FERNANDEZ LARDON, José; con el nombre también de Molés, natural de Cubillas de Cerrato, de estado soltero, profesión albañil, de diecisiete años, hijo de Maximino y Rufina, de estatura regular, pelo castaño oscuro, ojos castaños, nariz regular, color moreno, y visto con arreglo a los de su clase de Medina del Campo, sin ninguna cicatriz; domiciliado últimamente en Madrid, Cuatro Caminos, calle de Coruña, número 15; procesado por estafa a la Compañía del ferrocarril del Norte, por viajar sin billete en el tren; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina, a fin de emplazarlo en la terminación del sumario en que se lo ha procesado y en el que ha sido decretada su prisión.

12531

FERNANDEZ TUNEZ, José; de diecisiete años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Juan e Isabel; domiciliado últimamente en Esparragal (Lorca); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hércules Ovora, a ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé en la causa que se le sigue con el número 20 de 1913, sobre estafas.

12519

FERRANDO SALVADOR, Ángel; de diecisiete años, estado soltero, profesión labrador, natural de Castellón de la Plana y vecino de Cebras de Virgen; procesado y penado por robo; fué a Barcelona en busca de trabajo hace como un año, y que algunos días después se dirigió hacia Francia, en cumplimiento a una carta orden de la Superioridad; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana, en término de

12463

diez días, al objeto de requerirle si pago de la multa de 125 pesetas, y sufrir, caso de insolvencia, la prisión subsidiaria correspondiente, apercibido que, dolo o comploto, socá declarado rebelde y lo parará el perjuicio o que haya lugar con atrofio á la Ley.

12583

FUENTE OTERO, Fidel; estado soltero, profesión marinero, de diecisésis años; domiciliado únicamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

12589

13463

GALLIFA MAS, Ramón; natural de Manresa, de estado casado, profesión del comercio, de sesenta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, Campamar, número 64, torre (Illes); procesado por estafa, sumario número 645, de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y llevar ésta á efecto.

12574

13466

GARCIA FREIRE, Manuel; vecino de esta ciudad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Orotava, en el término de veinte días, á fin de cumplir la pena que se lo impone en causa por daños y lesiones á Juan Cabrera.

12514

13467

GARCIA MARTINEZ, Segundo; natural y vecino de Quintana del Castillo (León), de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, hijo de Juan y María Angulo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Astorga, en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, decretada por la Audiencia Provincial de León, en causa que se sigue por lesiones, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que hubiere lugar.

12565

13468

GARCIA ROJAS, Antonio; natural de Cabaña de la Sagra, de estado viudo, de cuarenta años, hijo de Lucio y Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ventosa, 8; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte.

12491

13469

GARCIA SANZ, Julián; natural de La Molina, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y un años, hijo de Blas y Francisca; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero.

12486

13470

GONZALEZ GIL, José; natural de Badajoz, de estado soltero, profesión joruno, de veintidós años; domiciliado últimamente en Badajoz, calle Palma, número 49; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, sito en la calle de Gómez Jiménez, 3, para presar la indagatoria en dicha causa; apercibido que, de no comparecer, lo parará el perjuicio á que hubiere lugar.

12507

13471

GONZALEZ GOMEZ, Elías Emilio; natural de Talavera de la Reina, de estado casado, profesión carpintero, de veintiseis años, hijo de Epifanio y Petra; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero.

12487

13472

GONZALEZ PASCUAL, Manuel; natural de Madrid, de estado casado, profesión zapatero, de veintinueve años; hijo Vicente y Ezequiel; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero.

12488

13473

GONZALEZ ROMERO, Antonia; natural de Jerez, estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por hurto en causa número 297 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser reducido á prisión.

12497

13474

GONZALEZ SAAVEDRA, Adoración; hija de Sebastián y Luisa, natural de Juncos (Cuenca), estado soltera, profesión sin sexo; domiciliada últimamente en Alcalá de Henares, de dieciocho años, estatura regular, más bien baja, pelo negro, color moreno, ojos negros, nariz regular; procesado por el delito de hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Atienza.

12568

13475

GRANDE RUIZ, Ramón; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, dentro del término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Guadix, para ser encamado en causa por disparos, apercibido que si no comparece será declarado rebelde y lo parará el perjuicio que haya lugar.

12595

13476

HUARTE SARASATE, Gabriel; hijo de Felipe y Antonia, natural de Esparza de Galar, estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Esparza de Galar; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona.

12495 bis

13477

IBÁÑEZ N, Esperanza; natural de Zaragoza, estado soltera, profesión sirvienta, de veintiocho años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

12575

13478

JIMENEZ BORJA, Fulgencio; hijo de Valentín y Rafaela, natural de Sestrica (Calatayud), de estado soltero, profesión cordero, de veintiséis años; estatura regular, más bien alta; color moreno, ojos pardos, pelo negro; domiciliado últimamente en Alcalá de Henares; procesado por el delito de hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Atienza.

12567

13479

LOPEZ RODRIGUEZ, Antonio; natural de Alicante, de estado soltero, profesión herrero, de veintisiete años, hijo de Antonio y de Antonia; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante.

12562

13480

MARTINEZ BOLIVAR, Francisco, alias Rayado; hijo de Pasqual y María Josefa, natural de Frailes (Jaén), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Montoro, calle de Agua, número 20; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bujalance, para ser reducido á prisión.

12578

13481

NÚÑEZ SUAREZ, Juan Manuel; hijo de Antonio y de Manuela, soltero, de veintinueve años, natural de Villamartín, vecino del campo, vecino de Villamartín; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, en término de diez días, a responder de los cargos que le resultan por hurto.

12599

13482

ORTEGA Y ROMERO, Francisco, alias Pelón; natural y vecino de la Aldea de Ojuelos Bajos, partido judicial de Fuente-Ovaldilla; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Montilla, como procesado en causa sobre hurto.

12493

13483

ORTIGOSA MORENO, Antonio; natural de Alfarnate (Málaga), de treinta y ocho años, de estado soltero, profesión jornalero, vecino de Málaga, calle del Calvo, número 43, cedula personal de clase undécima número 72 013, expedida en dicha ciudad en 29 de Mayo del corriente año; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olvera, para notificarle el auto de procesamiento, constituirlo en prisión y recibirla indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12538

13484

PADILLA ORTEGA, Sarafín; natural de Alcalá de Henares, de estado soltero, profesión del campo, de dieciocho años; domiciliado en Alcalá de Henares, al partido de Sabariego; procesado por el delito de disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Alcalá la Real; con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en su contra y recibirla indagatoria; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

12556

13485

PASTOR CALDERITA, Jaime; natural de San Vicente de Alcántara (Mérida), con residencia última en Martínez, hijo de Anselmo y Manuela, de estado casado, de treinta y seis años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Lérida, a responder de los cargos que le resultan en causa sobre hurto.

12498

13486

PEDROSA Y PEDROSA, Andrés; de estado casado; domiciliado últimamente en Córdoba, avenida de Canalejas, número 6; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Córdoba.

12500

13487

PEINADO MORENO, Alfonso; hijo de Juan y Salvador, natural de Granada, de estado soltero, profesión botanero, de quince años; domiciliado últimamente en Granada, Cruz de Arqueros, número 7; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Loja, para ampliarle su declaración indagatoria; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley. 12522

13488

PICAZO CARRASCO, Ramón; natural de Requena (Valencia), de estado soltero, profesión lamiabotes, de quince años; domiciliado últimamente en Barcelona, Marqués del Duero, 206, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, caso de incomparcencia, de ser declarado rebelde. 12571

13489

PLANTON CASTRO, Miguel; procesado en causa por disparo de arma de fuego y atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 12568

13490

PRIETO AGUILAR, Antonio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 12536

13491

RAMOS LARA, Francisco; natural y vecino de Pozo Alcón, en donde ha estado últimamente domiciliado, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Pablo Marín y María, de veintiún años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cazorla. 12513

13492

RICART GURI, Enrique; natural de Vilallonga, de estado casado, profesión carretero, de treinta y siete años, hijo de José y Francisca; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Unión, 14, tercero (Sants); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría Durán. 12572

13493

RIESGO BLANCO, Josefina; natural de las Roquerías (Oviedo), de estado soltera, profesión sus labores, de dieciocho años, hija de Joaquín y de Cándida; domiciliada últimamente en Gijón; procesada por trastisión de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente, del partido de Gijón. 12594

13494

RIVAS OPORTO, Jacinto; hijo de Benito y de Vicenta, natural de Laredo, Riomontan al Mar, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Laredo; procesado por violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santoña, á responder de los cargos que le resultan en dicho sumario. 12587

13495

RODRIGUEZ URRA, Bautista; hijo de José y de Luciana, natural de Mañera, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamen-

te en Muru-Asturias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona. 12495

13496

RODRIGUEZ DE CASTRO, Evaristo; hijo de Juan y de Josefa, natural de Pállares, partido de Montforte, de estado casado, profesión sirviente, de veinticinco años, estatura baja, más bien grueso, pelo y ojos castaños, boca y nariz regulares, color blanco y barba ladeada; domiciliado últimamente en Orente; procesado por el delito de estafa de 100 pesetas; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo. 12494

13497

RODRIGUEZ DIAZ, Antonio; procesado por el delito de hurto; domiciliado últimamente en Linarens; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linarens. 12606

13498

RODRIGUEZ DIEGUEZ, Andrés; de veintidós años, de estado soltero, profesión cantor, de estatura corta, color moreno, ojos negros, nariz chata, pómulos salientes, pelo negro y rizo, con una cicatriz en una mejilla; domiciliado últimamente en Seoane, término de La Vega del Bollo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, á fin de ser indagado y constituirse en prisión, por estar así acordado en causa que se lo sigue por el delito de homicidio, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 12512

13499

RODRIGUEZ GIROL, José María; de veinticinco años, hijo de Crisanto y Luisa, natural y vecino de Fuentidueña de Cantabria, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por hurto de varios efectos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fuentidueña de Cantabria, dentro del término de diez días, procediéndose á la prisión y conducción á la Cárcel de este partido, con las seguridades convenientes. 12592

13500

RODRIGUEZ GRAO, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años, hijo de Mateo y Dolores; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor González del Rivero. 12485

13501

RODRIGUEZ HERNÁNDEZ, José; natural de Lorca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de José y Ana María; domiciliado últimamente en Lorca, Diputación de la Tova; procesado por lesiones y disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, á fin de notificárle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 12484

13502

RODRIGUEZ MONTES, Andrés; hijo de Domingo y Josefina, de treinta años, de estado soltero, profesión panadero, natural de Ayamonte, donde ha tenido su vecindad; procesado en causa por estafa; comparecerá ante la Audiencia de Huelva, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 12569

13503

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Lorenzo; natural de Villamartín, estado viudo, profesión labrador, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle Evora, número 12; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera, para declarar en causa por hurto do caballería. 12541

13504

ROLDAN HINOJOSA, Juan Antonio; de dieciocho años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora. 12280

13505

ROMAN SANOMEZ, Antonio (a) El Gao; natural de Trujillo (Cáceres), estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de San Cipriano, número 5, piso cuarto; procesado por estafa en causa 805 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 12467

13506

ROMERO MARTINEZ, José; hijo de Francisco y Francisca, natural de Almería, estado soltero, profesión betunero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Almería, en las Cuevas del Puerto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Loja, para ampliar su declaración indagatoria; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley. 12524

13507

ROMERO ROCA, Sabina; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para prestar declaración de inquirir. 12440

13508

RUBIO GRIMANDO, Felipe; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por los delitos de injurias y resistencia á Agentes de la Autoridad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, en término de diez días, á fin de prestar indagatorias, apercibiéndole que, de no verificarlo, lo parará el perjuicio quo hubiere lugar. 12369

13509

SABAL SANTA LUCIA, Francisco; natural de Barcelona, de dieciocho años; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para responder de los cargos que le resultan en la expresada causa. 12135

13510

SANCHEZ SANCHEZ, Francisco; natural de Fuente Álamo, de estado soltero, profesión cabrero, de veinte años, hijo de Martín y de Encarnación; domiciliado últimamente en Zenete; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 12397

13511

SANCHEZ SUNOL, Ramón; natural de Badalona, estado casado, profesión cafetero, de cuarenta y siete años, hijo de

Francisco y de Remunda; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por asesinato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12357

13512

SEGARRA VILLANUEVA, Fermín; natural de Madrid, estado soltero, profesor jornalero, de treinta y siete años, hijo de Mariano y de Josefina; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gorozteiz del Rivero. 12300

13513

SERRA TRILLA, Angel; natural de Barcelona, estado casado, profesión industrial, de treinta y cuatro años, hijo de Juan y de Antonia; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por afección a la salud pública; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12375

13514

SILVA LOBATO, José; natural de Los Santos, estado casado, profesión tratante, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Mijasadas; procesado por escándalo público y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logrosán, á prestar indagatoria en dicha causa. 12463

13515

SUAREZ FERREIRA, Francisco; náufrago portugués, vecino de Almeida, en la república de Portugal; se presentará, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Vitigudino, á responder de los cargos que le resulten en la causa que por hurto de esbáileras de la propiedad de José María Corral, vecino de Olmedo de Camaces, se instruye en dicho Juzgado. 12338

13516

RUIZ MARQUEZ, María Josefina; natural de Málaga, estado soltera, profesión sus labores, de treinta y nueve años, hija de Francisco y María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Visitación, número 7, principal; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 12526

13517

SANCHEZ MARTINEZ, Francisco; natural de Alicante, estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años, hijo de Rafael y Josefina; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Alicante. 12561

13518

Se llama para que comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Agreda, dentro del término de diez días, á contar de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID ó Boletín Oficial de la provincia, ó don cuenta de su domicilio á los ocupantes de un automóvil de color oscuro, que en su parte delantera llevaba una banderita con los colores nacionales, y en la parte posterior la letra M, y otras cifras, siendo las dos primeras de la izquierda el 1 y el 5; iba descubierto, y en el visor una niña y tres señoras y señor grueso guiando, en su automóvil; si procede por esta villa de Agreda, el día 17 de Sept.

tiembre último sobre las once y treinta á las doce horas, llevando la dirección de Navarra á Soria, á fin de que presten declaración en el sumario que se sigue por lesiones causadas á Francisco Villar, por un carro que guinda al encontrarse con el aludido automóvil, previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

12559

TAMAYO GIL, José; hijo de Juan y Jacoba, natural de Santander, estado soltero, profesión barquero, de quince años; domiciliado últimamente en Almería, en las Cuervas de San Marcos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Loja, para ampliarla su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 12523

13520

FIBRA VALLS, Juan; natural de Badalona, estado soltero, profesión dependiente, de veintisiete años, hijo de Juan y Joaquín; domiciliado últimamente en Badalona; procesado por asesinato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé. 12353

13521

TOBAJAS HORNO, José; hijo de Millán y Petrus, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Illescas (Zaragoza); procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Vergara (Guipúzcoa), con objeto de notificársele el auto de terminación del sumario y cumplízarselo para ante la Audiencia de San Sebastián. 12543

13522

TORO RODRIGUEZ, Justo Antonio; de cincuenta y tres años, de estado casado, profesión jornalero, natural y vecino de Zafra; procesado por hurto de dos cabos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zafra, para constituirse en prisión decretada en dicha causa; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 12338

13523

Una tal Araceli, de treinta y ocho años, estatura regular, delgada, con un lunar junto á la barba, lo faltan dientes, por cuyo motivo ceesa el hablar, de profesión doméstica; domiciliada últimamente en Gijón; procesada por robo doméstico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente, de Gijón. 12453

13524

VALVERDE CABALLO, Luciano; vecino de Luces, domiciliado últimamente en la calle Mesón Grande, número 63; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, á constituirse en prisión y otras diligencias; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que haya lugar. 12556

13525

VAZQUEZ CATOIRA, Daniel; hijo de Manuel y Carmen, de estado soltero, profesión herrero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Oza, penado on

sumario sobre lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo. 12449

13526

VELLO QANO, Enrique; hijo de Luis y Bonita, natural de esta Corte, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular; domiciliado últimamente en la calle de D. María de Guzmán, número 4; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Grases. 12526

13527

VERA MERIDA, Alfonso; de estado casado, profesión panadero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante esta Oficina de Cádiz, para prestar declaración de inquirir. 12441

13528

VILA MASRAMON, Antonio, hijo de Miguel y María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carretero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en el Paseo de la Montaña, número 21, piso primero; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Norte, Barcelona. 12576

13529

ZAPATO DEL ORCO, Manuel; procesado por el delito de hurto; domiciliado últimamente en Linarejos; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Liáres. 12604

Juzgados de primera instancia.

AOIZ

D. Federico Huerta San Juan, Juez de primera instancia de esta villa de Aoiz y su partido.

Por este segundo edicto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 984 y 987 de la ley de Ejecuciónamiento Civil, se anuncia el fallecimiento sin testar de D. José Petrooh y Marco, de sesenta y siete años de edad, hijo de Manuel y Francisco, soltero, natural y vecino de Isaba, en cuya villa tuvo lugar el día 9 de Diciembre de 1907.

Se hace presente á los efectos siguientes:

1º Que dicho fallecido, según se dice, tenía dos hermanos llamados Francisco y Pascual Petrooh Marco, en la República Argentina, viviendo el último de ellos el 1905, en Córdoba, de dicha República, sin que por esos haya sido reclamada hasta ahora la herencia del causante desde que tuvo lugar el fallecimiento, por consecuencia del cual se practicaron de oficio las oportunas diligencias de provocación de abjercicio, que han dado lugar á este expediente de declaración de herederos; y

2º Que anunciado en la forma expuesta el fallecimiento por medio de los primeros edictos publicados en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, de 20 y 24 del pasado Agosto, se han presentado en tiempo y consecuencia de dichos llamamientos reclamando la herencia del causante D. José Petrooh Marco, sus primos carnales, y, por tanto, parientes dentro del cuarto grado, con Juan Nicolás Petrooh Lasa, concejal generalmente por Nicolás y Estanislao Ma-

riano Barrios Petrotti, hijos de hermanos de doble vínculo del finado, ambos mayores de edad, casados, labradores y vecinos de Isabs.

En su consecuencia, con el apercibimiento de lo que haya lugar, y de conformidad con lo dispuesto por el citado artículo 987 de la ley Procesal civil, se hace un segundo llamamiento á los demás parientes del finado que se crean con igual ó mejor derecho á su herencia que los mencionados, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo en la forma que preceptúa el artículo 988 de la propia Ley, dentro de veinte días, contados desde la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, en que de nuevo se ha mandado publicar.

Dado en Alcalá de Henares el 28 de Octubre de 1913.
Federico Huerta. — El Secretario, Antón, Gaspar Santisteban. — JO—324

BALAGUER

D. Eladio N. Balmaseda, Juez de instrucción de Balaguer.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Lorenzo Balcells Culleró, vecino últimamente de Bellanes y de ignorado paradero, tiene el palo rubio, lleva bigote, tiene una cicatriz en la frente, de estatura regular, vista pantalón de lana color oscuro, silencios, gorra verdeoja y blusa con rayas blancas hasta las rodillas, para que dentro de ocho días siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia se presente en este Juzgado y Cárcel del partido para ser indagado y notificársele el auto de procesamiento y prisión que tiene decretado en méritos de la causa seguida contra él mismo y otro por sustracción de aves, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á quo en Derecho habiese lugar y ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial, se sirvan proceder á la busca y captura del indicado Lorenzo Balcells Culleró, y de ser habido, su conducción á las Cárcoles de este partido á mi disposición con las seguridads convenientes.

Balaguer, 5 de Noviembre de 1913.—Eladio Niño y Balmaseda.—Ante mí, Antonio Amotile. — JO—12776

BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia accidental del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, en auto de 30 de Octubre último, dictado en el expediente sobre extravío de cuatro Obligaciones del Canal de Urgel, se anuncia por medio del presente la denuncia formulada por D. Francisco Argelich y Ponç del extravío de cuatro Obligaciones del Canal de Urgel, emisión 1.883, con cupón de Diciembre de 1904 y siguientes, números 23.571, 23.692, 23.687 y 24.070, cuyas Obligaciones dice la pertenecen por compra efectuada al Corredor de Comercio de esta Plaza, D. José Ramón Estuder, señalándose el término de quince días, contaderos desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y demás periódicos oficiales, para que el tenedor de dichas Obligaciones pueda comparecer en el expresado expediente.

Barcelona, 4 de Noviembre de 1913.—Luis Durán. — X—2117

ELCHE

D. Vicente Blanco Juste, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido,

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial de la Navidad, ordenos y practiquen diligencias para la busca y rescate de los efectos que luego se expresarán, los que fueron robados en la madrugada del día 8 de Octubre último, en la fábrica de tejidos que D. Pasqual Más y Más posee en la villa de Orellana, calle del Sagrado Corazón, y caso de ser hallados los pongan á mi disposición, con la persona ó personas en cuyo poder acallaren, si no acreditaron su legítima procedencia; y procedan á la detención del autor ó autores, si logran averiguarlo, poniéndolos igualmente á mi disposición.

Objetos sustraídos.

Cinco billetes nuevos del Banco de España, de 50 pesetas cada uno.

Cinco pesetas en chiberilla.

Tres pesetas en monedas de dos céntimos.

Una medalla de la Exposición Universal de Barcelona, de bronce, con una corona de oro.

Otra medalla, también de bronce, de la Academia Científica Europea, y

Otra medalla, de bronce, de la Exposición Universal de París del año 1889, con el nombre de Manuel Más Candela.

Elche, 4 de Noviembre de 1913.—Vicente Blanco. — El Secretario, Miguel González. — JO—12791

ESTEPA

D. Joaquín Lacambra y Brun, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se llama al lesionado Agustín Amorós Peña, vecino de Torrejuncillo y cuyo actual paradero es ignora, para que, en el término de diez días, comparezca en este Juzgado á fin de ser asistido por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar en derecho.

Estepe, 3 de Noviembre de 1913.—Joaquín Lacambra. — JO—12792

FIGUERAS

D. Pelegrín Benito Landa, Juez de primera instancia de la ciudad de Figueras y su partido.

En virtud de lo por mí dispuesto con providencia de esta fecha, dictada en autos que se tramitan por las reglas del declarativo de mayor cuantía, á instancia de D. José María Fages, Procurador de D. Anselmo Lagressa Geli, del comercio de Barcelona, sobre declaración de pronunción de muerte de su hermano don Juan Lagressa Geli, hijo de los consortes Esteban Lagressa y Ana Geli, nacido en España, en este partido judicial, áultimo de Febrero de 1861, desapareciendo de aquella población y emigrando para América en 1881; por el presente se cita y emplaza al dicho D. Juan Lagressa Geli, y á cualquier otra persona que pueda tener interés ó derecho contra la pretensión de la demanda, para que dentro del improrrogable término de nueve días, se personen en los autos por medio de Procurador legalmente habilitado y constesten despues aquélla en el plazo legal, apercibíndoles que, si no lo efectúan, les parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Figueras el 3 de Noviembre de 1913.—Pelegrín Benito. — El Secretario, Ante mí, Juan Conte Lacoste. — X—2119

LINARES

D. Eduardo Fralle Reñones, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y detención de un individuo llamado Ri-

cardo Méndez Gavira, el qual ha hurtado 50 pesetas y un colchón á Ana de Alba Estepa, de su domicilio, sito en la Plaza de Toros de esta ciudad, cuyo sujeto se supone se haya marchado á Guadix en calidad de María Clara Navarro García.

Dado en Linares el 31 de Octubre de 1913.—Eduardo Fralle. — El Secretario, Pedro Benedicto. — JO—12677

MADRID—HOSPICIO

Por el presente, en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en autos promovidos por la Sociedad Banco Hipotecario de España, contra D. Carlos Auriolés y García de Alessán, sobre secuestro de finca hipotecada, se saca á la venta en pública subasta una casa situada en término de esta capital, y Paseo de las Delicias, distinguida con el número 16 nuevo; situada al Este, por donde tiene su entrada, con dicho Paseo de las Delicias; al Norte ó medianera derecha, con la casa número 14 del mismo Paseo, propiedad de D. Prudencio de Igartúa; al Sur, ó medianera izquierda, con la casa número 18 del mismo Paseo, propia de los Sres. Gómez Acebo y Barroeta, y por testero ó Poniente, con solar número 5, de la Sociedad civil de terreros de Santa María de la Cabeza. La subasta tendrá lugar en dicho Juzgado del Haciendo el día 2 de Diciembre próximo, á las dos y media de la tarde, sirviendo de tipo la cantidad de 160.000 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma. Para tomar parte en el remate deberán los licitantes conseguir previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del precio tipo, sin cuyo recaudito no serán admitidos.

La consignación del precio del remate habrá de hacerse dentro de los ocho días siguientes al en que sea aprobado.

Los títulos de propiedad sujetos por certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran interesarce en la subasta, y con ellos habrán de conformarse, no teniendo derecho á exigir ningún otro título.

Madrid, 28 de Octubre de 1913.—El Secretario, José María de Antonio. — Visto bueno, García del Pozo. — X—2123

MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada en 20 del actual en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don Joaquín Arnal y Sauri sobre recepción de préstamo, se anuncia la venta en pública subasta por las sumas de 96.000 pesetas la primera, 2.000 la segunda y 2.000 la tercera, en que para este efecto fueron aprestadas por las partes en la condición undécima de la escritura base de los autos, las flotas siguientes:

1.^a Una pieza de tierra, sita en el término de Constante, partido judicial y provincia de Tarragona, llamada Mas Alemany, de caber 175 jornaes del país ó los que tengan dentro de los linderos que se mencionarán, equivalentes á 73 hectáreas 86 áreas y 75 centíareas, que contiene una casa de campo con su oratorio, lagares, prensas, bodegas, cocheras, almacenes y otras varias dependencias, se halla plantada de viña, algarrobos y olivos, parte campo y parte huerta á beneficio de las aguas que afluyen de una mina que desemboca en la propia

heredad y pertenece á la misma; se halla cercada de parado en el y canto; y linda: al Este, con el camino de Constante á la Canonja, tierras de la Viuda de Simón Roig, la de herederos de José Sabaté, un camino vecinal, tierras de Francisco Gorladrí, las de Pablo Molins, las de Gertrudis Pi, las de Francisco Solé y las de Pablo Casanés; al Sur con las de Sebastián Veciana y la carretera de Tortosa; al Oeste, con el término de Reus y parte con tierras de Fernando de Sagarría, parte con la carretera de Reus y parte con tierras de la Viuda de Simón Roig;

2.^a Otra pieza de tierra, en el término municipal de Reus, partida nombrada Territorio de Tarragona, plantada de algarrobos, de cabida un jardín y medio estadísticos, poco más o menos, iguales a 91 áreas y 26 centímetros; que linda: á Oriente, con la finca en término de Constante, antes descripción; Mediordia, con la carretera de Reus y tierras de Sebastián Veciana; á Poblado, con la de José Bartolí y Adserís y las de sus hijos Antonio y José Bartolí y Botó, y á Norte, con la finca deslindeada en primer término; y

3.^a Otra pieza de tierra, viña, con algunos algarrobos, de cabida dos jardines y un cuarto estadísticos, equivalentes á una hectárea 52 áreas y 10 centímetros, sita en el mismo término y partida que la anterior; linda: á Oriente, con tierras de Mariano Bolí; á Mediordia, con otras de los padres e hijos Bartolí, mediante la carretera de Tarragona á Reus; á Poniente, con las de Pablo Bartolí, y á Norte, con el inmueble descripto en primer lugar.

El remate se celebrará deblo y sencillamente en este Juzgado y en los de Reus y Tarragona, el día 9 de Diciembre próximo, á las doce, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de cada una de las expresadas sumas que podrán hacerse á calidad de ceder; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dichas 96.000 pesetas por la primera finca y de 2.000 por cada una de las otras dos, sin cuyo requisito no serán admitidos; que en caso de empate se abrirá nueva licitación entre los que lo constituyan, ante este Juzgado; que el precio del remate habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo; que dicho precio no se destinará á la extinción de las cargas ó gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor que continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin distinguirse á su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el pagado en la escritura de constitución de hipoteca, ó sea la cantidad de 250.000 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicho tipo; que salvo las excepciones establecidas en la ley Hipotecaria, los postores deberán consignar previamente en el local destinado al efecto, ó en la caja del Juzgado, el 10 por 100 cuando muesca del tipo de la subasta para poder tomar parte en ésta, el cual será devuelto en el acto á los que no resulten rematantes, quedando el de éste en depósito, como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta, y finalmente, que el acto del remate tendrá lugar el día 12 de Diciembre próximo, á las once de la mañana, en la Sala de licencia de este Juzgado, sito en los bajos de las Casas Consistoriales.

Madrid, 22 de Octubre de 1913.—El Secretario, Juan Gómez Inés.—Visto bueno: Manuel Algora.

X-2124

SABADELL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad, en providencia del día de hoy, dictada en los autos ejecutivos promovidos por la razón social Juan Gorrión y Compañía, representada por el Procurador D. Juan Clerch Condrán, contra D. José Martí Salvany sobre reclamación de cantidades,

se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de la finca hipotecada especialmente por el deudor, á favor de la sociedad actora, á saber: Un edificio rústico, compuesto de dos locales y varias dependencias propias del mismo, en los que hay instalado un motor de gas puro, sistema Otto, un garaje, un embarradero y transalforios, á la Sinfonietas, dos guías, una bobinola, otra Sobutto, tres mecheras acabaderas y los demás útiles y accesorios propios para la hilatura de estambre, y una parcela de tierra adyacente, sita en la calle de San Valentín, de la ciudad de Tarrasa, cuya finca midió de ancho por la calle de San Valentín, 43 metros, y de fondo ó largo, por la parte de Oriente, 99 metros en una sola línea, y por la de Poniente, 93 en dos líneas, una de 64 metros y otra de 34 metros, entre las cuales hay otra de 10 metros 67 centímetros, que forma con la de 34 antes citadas, un recodo corriendo la finca; otra línea de 22 metros 60 centímetros que es la anchura que tiene en su extremo, ocupando toda ella una superficie de 3.444 metros 65 centímetros cuadrados; linda:

por su frente Norte, con la calle de San Valentín; por la dorcha saliendo á Oriente, 6 izquierdo ó Poniente, con finca de D. Josefa Vila Marcet, y además por este último, linda con otra de D. José Domínguez y Márquez Germán, y por espaldas á Sur, con otra de D. Francisco Figueiras y Mercedes Germán y Borrás, y á cuya finca en la escritura de constitución de hipoteca se le asigó un valor de 250.000 pesetas, sin deducción de cargas, y cuya finca y demás objetos indicados, se sitúan á público subasta bajo las condiciones siguientes: Que los autos y la certificación del Registro á que se rosole la regla 4^a del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito, todos los días hábiles; que se entenderá que todo licitador acepta como hechizo la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y preferentes al crédito que ostenta la parte ejecutante continúan subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin distinguirse á su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el pagado en la escritura de constitución de hipoteca, ó sea la cantidad de 250.000 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicho tipo; que salvo las excepciones establecidas en la ley Hipotecaria, los postores deberán consignar previamente en el local destinado al efecto, ó en la caja del Juzgado, el 10 por 100 cuando muesca del tipo de la subasta para poder tomar parte en ésta, el cual será devuelto en el acto á los que no resulten rematantes, quedando el de éste en depósito, como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta, y finalmente, que el acto del remate tendrá lugar el día 12 de Diciembre próximo, á las once de la mañana, en la Sala de licencia de este Juzgado, sito en los bajos de las Casas Consistoriales.

Sabadell, 7 de Noviembre de 1913.

X-2120

TARRASA

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que luego se hará público, se dictó la sentencia, cuya esencia y parte dispositiva son del tenor literal que sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Tarrasa á 21 de Octubre de 1913. El Sr. D. Eugenio Polanco Abella, Juez de primera instancia de la misma y su partido;

Vistos los precedentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos, de una parte D. Juan Marcet y Palet, banquero, mayor de edad, casado y vecino de esta ciudad, representado por el Procurador D. Nicolás Talti, y dirigida por el Letrado D. Juan Salas, contra don Joaquín Callell y Roumous, sobre reclamación de 4.505 pesetas 80 céntimos, declarando en rebeldía á instancia del actor:

Resultando, etc.

Fallo que díbolo condenar y condene a D. Joaquín Callell y Roumous, de Ignorante de procedimiento, á que dentro del término de diez días, una vez adquirida la presente el carácter de firme, abone á D. Juan Marcet y Palet la suma de 4.505 pesetas 80 céntimos, como saldo de la cuenta que tenía con el expresario Sr. Marcet, al que se reserva sus derechos de reclamar del mismo los intereses correspondientes de la suma referida, sin hacer expressa condición de estas, cuya sentencia, en su parte dispositiva, se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, á los efectos procedentes.

Ají por esta sentencia, destituyéndole, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eugenio Blanco.

Publicación.—La anterior sentencia ha sido leída y fijada por el señor Juez que la suscribió en la antecilla pública del Juzgado del día de hoy.

Tarrasa, 21 de Octubre de 1913.—Doy fe: ante mí, Vicente Mosant.

Y para notificar la sentencia previsoramente al demandado en rebeldía D. Joaquín Callell y Roumous, explido el presente con el visto bueno del señor Juez de primera instancia de este partido, en Tarrasa á 3 de Noviembre de 1913.—Vicente Mosant. V.º B.: el Juez de primera instancia, Eugenio Blanco.

X-2118

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de folio número 1.560, seguido en este Juzgado contra Vicente Santa Agneda, Félix Sánchez y Alfonso Rubio, por daños, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid, á 30 de Octubre de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Ricardo Medina Fernández, Juez municipal, y los Adjuntos don José María Martínez y D. Enrique Ferrer; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Vicente Santa Agneda García, Félix Sánchez Pérez y Alfonso Rubio Méjico;

—Pallemos, condenando á los denunciados Vicente Santa Agneda García, Félix Sánchez Pérez y Alfonso Rubio Méjico, á la pena de cinco pesetas de multa á cada uno y las costas del juicio por terceras partes; y en caso de insolvencia al acreedor personal subsidiario correspondiente.

Ají por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ricardo Medina.—José María Martínez.—Enrique Ferrer.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á los condenados Vicente Santa Agneda y á Félix Sánchez Pérez, explido la presente en Madrid á 30 de Octubre de 1913.—El Secretario, Luis Guoeta.

JO-12705